

-.DECRETO Nº 142/2019.-

VISTO: La nota presentada por el Director de Deportes y Recreación de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO: Que el próximo domingo 18 de agosto se llevará a cabo la celebración del “Día del Niño”, evento organizado por la Dirección de Deportes;

Que dicho evento contará con un espectáculo de títeres de la compañía teatral “La Valija”, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art. 1º: OTÓRGUESE un subsidio no reintegrable a la Dirección de Deportes y Recreación de esta Municipalidad, de **\$ 6.000,00** (PESOS SEIS MIL C/00/100) para abonar gastos ocasionados por la presentación del espectáculo de títeres.....-

Art. 2º: IMPÚTESE a la partida 2.01.03.05.01.02.05 “**Otros Subsidios**” del presupuesto de gastos vigente.....-

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 15 de Agosto de 2019.-.-.-